

VISTO:

La **Resolución Decanal N° 00243/20** por la cual la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, **Mgter. Mariela Parisi, resuelve designar interinamente al Lic. Yamil Alé**, Leg. N° 54.298, en un cargo de **Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115)** en la asignatura **Psicología Social** desde el 28 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021; y **conceder Licencia sin goce de haberes al lic. Yamil Alé**, en el cargo de **Profesor Ayudante “B” de dedicación simple (Cód. 121)** en la asignatura **Psicología Social** desde el 01 de abril del 2020 y hasta el 31 de marzo del 2021 o mientras se desempeñe en el cargo de mayor jerarquía.

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de la citada Resolución.

Por todo ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal Ad referéndum de este Consejo N° 0243/20.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese. Gírese a la Secretaria Académica y a la Oficina de Personal y Sueldos. Oportunamente, archívese. -

DADA EN LA SALAS DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE.



Lic. Jorge Guevara
Secretario de Planeación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN DEL HCD| FCC N°: 085/20